ipc

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

OCT 2026

CREEBBA

Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca, Argentina

creebba
Facebook

@creebba
Twitter

creebba
Instagram

creebba
YouTube

creebba.org.ar
Sitio Web

info@creebba.org.ar
E-mail



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Octubre 2026

En octubre el Índice de Precios al Consumidor (IPC-CREEBBA) mostró una variación del 1,9%, significando un leve incremento respecto del guarismo del mes anterior (+0,2 p.p.). Con este dato, la inflación acumulada al término del mes de octubre se ubicó en 24,1% en tanto que la variación interanual alcanzó el 30,4%.

Cuadro 1: IPC CREEBBA Nivel general (Base diciembre 2020 = 100)[1]

Variedad	Índice		Variación porcentual (%)		
	sep-26	oct-26	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Nivel general	3.018,2	3.076,4	1,9	24,1	30,4

Para mayor detalle en el cuadro 2 y en el gráfico 1 se muestra una breve síntesis de los índices y sus variaciones correspondientes a los nueve capítulos de la canasta del IPC-CREEBBA.

Cuadro 2: IPC CREEBBA por capítulos

Variedad	Variación porcentual (%)		
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Alimentos y bebidas	1,2	20,5	27,9
Indumentaria	1,0	7,3	10,2
Vivienda	4,5	46,2	55,6
Equipamiento y funcionamiento	2,6	20,4	22,6
Salud	2,3	26,4	31,5
Transporte y comunicaciones	1,5	22,6	28,5
Esparcimiento	1,9	27,4	32,2
Educación	1,0	28,0	30,9
Bienes y servicios varios	3,2	24,2	32,3

[1] Cabe destacar que a partir de enero de 2021 se efectuaron actualizaciones metodológicas en el IPC-CREEBBA, en función de los microdatos de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO) realizada durante los años 2017 y 2018, disponibles en 2020 por el INDEC. En el IAE N° 167 se encuentra disponible la información sobre la actualización metodológica realizada: http://creebba.org.ar/kDKcQ

Durante el mes de octubre, el mayor aumento a nivel capítulos se dio en **Vivienda**, el cual registró un crecimiento del 4,5% como consecuencia de ajustes en tarifas de servicios públicos. Puntualmente, el subgrupo de servicios sanitarios, gas y otros combustibles creció un 12,9%, división en la que jugó un rol significativo el incremento de tarifas de gas y agua. Por otro lado, el subgrupo de materiales y mano de obra contribuyó con un alza de 4,1%.

En segundo orden, **Bienes y servicios varios** evidenció un alza del 3,2% explicado principalmente por incrementos en artículos de tocador descartables (5,9%), servicios de peluquería y para el cuidado personal (5,1%), artículos de tocador (2,6%) y cigarrillos y tabaco (1,0%).

Equipamiento y funcionamiento se posicionó en tercer lugar con una variación del 2,6%, destacándose en esta división subgrupos como detergentes y desinfectantes (8,1%), elementos para iluminación (4,3%), jabones de limpieza (2,7%) y muebles y accesorios (2,2%). En sentido contrario, se observaron bajas en cristalería y loza (-4,9%), artículos descartables (-3,9%) y blanco y mantelería (-3,3%).

Por último, **Salud** exhibió una variación del 2,3% y se ubicó en cuarto lugar. En este capítulo sobresalen aumentos en médicos y odontólogos (4,5%), elementos para primeros auxilios (3,8%), medicamentos (2,1%) y servicios prepagos y auxiliares (1,0%).

Gráfico 1: IPC CREEBBA por Capítulos
Variación mensual – septiembre-2026 a octubre-2026

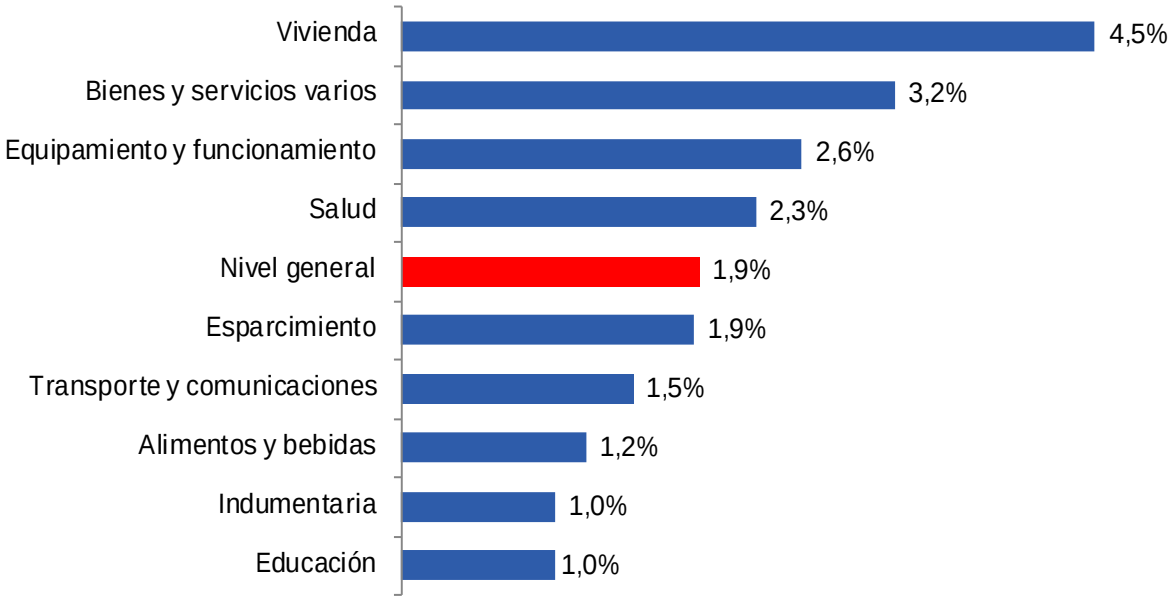
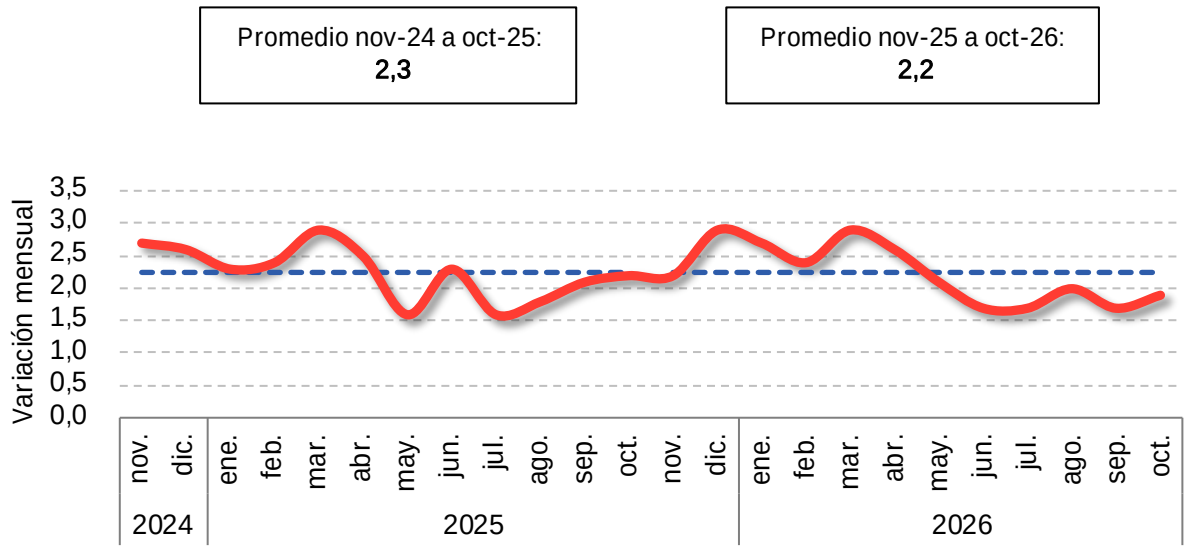


Gráfico 2: Trayectoria del IPC CREEBBA Nivel general



Se presenta a continuación el IPC-CREEBBA según categorías IPC-Núcleo, Estacional y Regulado[2] (cuadro 3) y según Bienes y Servicios (cuadro 4).

Durante octubre, los componentes de la categoría **Estacional** se ubicaron por encima del resto con una tasa de crecimiento que ascendió a 4,6%, levemente por encima del mes anterior. En esta oportunidad se destacaron, verduras, tubérculos y legumbres frescas (9,0%), hoteles y excursiones (6,0%), frutas frescas (4,1%) y ropa exterior para mujer (2,4%), entre otros.

En segundo lugar, se ubicó la categoría **Regulados** con un incremento de 3,4%, el cual superó en 1 punto porcentual al registro de septiembre. Dentro de esta categoría, los subgrupos con mayor variación fueron servicios sanitarios, gas y otros combustibles (12,9%) y cigarrillos y tabaco (1,0%).

En último lugar se ubicó la categoría **Núcleo** con una variación de 1,3%, repitiendo de este modo el guarismo del mes anterior. Se destacan subgrupos como cacao y sus derivados (10,2%), detergentes y desinfectantes (8,1%), caldos y sopas concentradas (8,0%), conservas y preparados de pescado (7,3%), quesos blandos y untables (6,5%), polvos para postres (6,4%), artículos de tocador descartables (5,9%), pan envasado (5,8%), frutas secas y en conserva (5,6%), por citar algunos.

[2] Estacionales: bienes y servicios con comportamiento estacional (frutas, verduras, ropa exterior, transporte por turismo y alojamiento y excursiones); Regulados: bienes y servicios cuyos precios están sujetos a regulación o tienen alto componente impositivo (electricidad, servicios sanitarios, combustibles para la vivienda, transporte público, educación formal y cigarrillos). Aclaración: a partir de 2024, los subgrupos medicamentos. combustibles y lubricantes, servicios prepagos y auxiliares y telefonía e internet dejaron de pertenecer a la categoría Regulados para pasar a ser parte de la categoría Núcleo, según lo establecido en el DNU 70/2023 y la finalización de acuerdos de precios sectoriales; IPC Núcleo: resto de los bienes y servicios del IPC.

Cuadro 3: IPC CREEBBA según categorías Núcleo, Estacional y Regulado

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia[3]	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	1,9	24,1	1,9	24,1
IPC-Núcleo	1,3	21,0	1,0	16,5
Estacional	4,6	20,8	0,3	1,6
Regulado	3,4	42,1	0,5	5,7

Cuadro 4: IPC CREEBBA discriminado entre Bienes y Servicios

Variedad	Variación porcentual (%)		Incidencia[2]	
	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Respecto al mes anterior	Acumulado anual
Nivel general	1,9	24,1	1,9	24,1
Bienes	1,3	19,9	0,8	13,0
Servicios	2,8	31,1	1,0	10,9

Respecto a los precios de la canasta de veinte variedades básicas de alimentos en la ciudad (cuadro 5), los productos que más subieron fueron agua mineral, fideos secos y papa. Por otra parte, las principales bajas se presentaron en tomate, aceite de maíz y manzana.

[3] La incidencia de una categoría en el Nivel general mide lo que habría variado el Nivel general del índice si el resto de los precios se hubiesen mantenido constantes. La suma total de las incidencias de las categorías puede no ser igual a la variación del Nivel general por el redondeo de decimales.

Cuadro 5: Precios medios de un conjunto de Alimentos y bebidas

Variedad		Precio medio ($)		Variación porcentual (%)		
		sep-26	oct-26	Respecto al mes anterior	Acumulado anual	Interanual
Pan	kg	4.005,00	4.146,67	3,5	37,7	34,8
Arroz	kg	1.952,81	2.083,50	6,7	24,2	14,8
Harina común de trigo	kg	1.404,88	1.445,63	2,9	6,1	7,5
Harina de maíz	kg	1.759,75	1.831,00	4,0	12,0	7,9
Fideos secos	500 g	1.494,19	1.659,38	11,1	8,9	8,0
Carne vacuna	kg	16.883,12	16.636,72	-1,5	10,5	38,1
Pollo	kg	3.637,28	3.771,31	3,7	27,3	25,1
Papa	kg	3.089,31	3.398,13	10,0	229,0	255,0
Tomate	kg	4.245,00	3.802,50	-10,4	124,5	-0,1
Manzana	kg	3.207,50	3.151,25	-1,8	-19,9	25,7
Naranja	kg	2.199,63	2.477,50	12,6	9,5	17,1
Leche fresca	lt	2.181,94	2.253,06	3,3	29,5	35,0
Leche en polvo	800 g	10.090,70	10.392,94	3,0	12,2	13,6
Aceite de maíz	lt	6.538,38	6.263,13	-4,2	13,2	18,6
Manteca	200 g	4.159,00	4.156,69	-0,1	24,2	17,9
Azúcar	kg	1.455,31	1.499,75	3,1	22,8	33,8
Café	500 g	11.312,61	11.552,63	2,1	1,5	5,5
Yerba	500 g	2.788,75	2.945,35	5,6	9,1	6,3
Té	50 u	1.923,94	2.004,06	4,2	17,1	22,5
Agua mineral	1,5 lt	1.898,43	2.205,58	16,2	18,8	28,5

JUNIO 2026

1,7% MENSUAL

JULIO 2026

1,7 % MENSUAL

AGOSTO 2026

2% MENSUAL

SEPTIEMBRE 2026

1,7% MENSUAL

CREEBBA

CENTRO REGIONAL DE ESTUDIOS ECONÓMICOS
DE BAHÍA BLANCA ARGENTINA

FUNDACIÓN
BOLSA DE COMERCIO
DE BAHÍA BLANCA

www.creebba.org.ar

Teléfono +54 (291) 455 1870 | Av. Colón 2 (B8000FTN) | Bahía Blanca | Provincia de Buenos Aires | Argentina